

DECÁLOGO DE CONVIVENCIA

Los miembros de la Comunidad Educativa del C.E.I.P. "Virgen de la Paz" de Alovera nos regimos por los principios detallados en nuestro Proyecto Educativo y que en relación a la convivencia escolar están asentados en los principios siguientes:

- 1** Promovemos una educación de calidad, inclusiva y equitativa para todo el alumnado para contribuir a su máximo desarrollo, en un proceso educativo basado en el respeto mutuo, afecto y confianza.
- 2** Actuaremos bajo los principios de libertad, justicia, cooperación y solidaridad.
- 3** Seremos respetuosos y tolerantes entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, promoviendo el compañerismo y el cumplimiento de normas básicas de convivencia de cortesía y civismo.
- 4** Apreciamos el valor de las diferencias personales y rechazamos cualquier tipo de discriminación cultural, social y/o personal.
- 5** Participaremos toda la Comunidad Educativa de forma democrática en los procesos de aprendizaje, convivencia y organización del centro.
- 6** Rechazamos cualquier tipo de violencia (física, verbal, etc...) y favoreceremos el equilibrio personal.
- 7** Potenciaremos y practicaremos el diálogo y la mediación escolar como medio para la resolución de conflictos.
- 8** Seremos responsables con nuestro trabajo, valoramos el esfuerzo personal, la responsabilidad, el gusto por aprender y favoreceremos la satisfacción por el trabajo bien hecho.
- 9** Construiremos entre todos en un entorno favorable para que el alumnado estudie, trabaje y aprenda, así como promoveremos relaciones afectivas positivas.
- 10** Cuidaremos de nosotros mismos, de los compañeros, materiales propios y ajenos e instalaciones del centro para así trabajar en un ambiente educativo adecuado.

En Alovera, a 30 de enero de 2018